

Los sindicatos ante la globalización. ¿Hacia qué nuevas formas de solidaridad internacional?

Josep Maria ANTENAS COLLDERRAM

Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Departamento de Sociología. *Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT)*.
josepmaria.antentas@uab.cat

RESUMEN

En este artículo se analizan las transformaciones que el proceso de globalización conlleva para el contexto de la acción sindical y los retos estratégicos y organizativos que estos cambios suponen para los sindicatos, en particular en lo que se refiere a la necesidad de internacionalizar la acción sindical. Se analizan las dificultades tradicionales que los sindicatos han experimentado en el terreno internacional así como las estrategias actuales de los sindicatos en este ámbito. Finalmente, se indican posibles vías para redescubrir nuevas formas de solidaridad internacional entre los trabajadores frente a la globalización.

Palabras clave: globalización, sindicalismo, solidaridad internacional

Unions in front of globalization. Towards what new forms of international solidarity?

ABSTRACT

This article analyses the transformations that the process of globalization entails for the context of union activity and the strategic and organizational challenges that these changes suppose for unions, in particular in what refers to the need to internationalize union activities. It analyses the traditional difficulties that unions and labour have experienced in the international field as well as the current union strategies in this area. Finally, the article signals possible ways to find new forms of international solidarity among workers in front of globalization.

Key words: globalization, unionism, international solidarity

REFERENCIA NORMALIZADA

ANTENAS COLLDERRAM, J.M. 2008. Los sindicatos ante la globalización. ¿Hacia qué nuevas formas de solidaridad internacional?". *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 26, núm. 1, 2008.

SUMARIO: 1. El proceso de globalización y las transformaciones del contexto de las relaciones laborales 2. Crisis y dilemas del sindicalismo en el marco de la globalización 3. La acción sindical internacional: un breve repaso histórico a un camino tortuoso 4. La práctica internacional de los sindicatos hoy: realidades y límites 5. Hacia nuevas formas de solidaridades (internacionales) frente a la globalización neoliberal 6. Entrevistas 7. Bibliografía

El proceso de globalización y las transformaciones del contexto de las relaciones laborales

El debate sobre el concepto de globalización ha sido muy intenso en el ámbito de las ciencias sociales desde hace ya bastantes años. Éste es un término polisémico utilizado a menudo de forma imprecisa y para referirse a múltiples fenómenos. No es objeto de este artículo realizar un análisis detallado del concepto y de los debates entorno al mismo y voy a limitarme a exponer los rasgos principales de lo que creo que tenemos que entender por “globalización” a modo de contextualización necesaria para analizar con más detalle los impactos que tiene para el movimiento sindical.

Tenemos que entender por “globalización”, partiendo de una perspectiva histórica en la evolución del sistema capitalista, a la fase actual del capitalismo caracterizada por la extensión geográfica del mismo a escala planetaria y la tendencia a la mercantilización de todas las esferas de la vida y la sociedad. Esta fase histórica conlleva elementos de ruptura y de continuidad con el pasado y no debe analizarse solamente en términos descriptivos y lineales, sino como un cambio sustantivo y cualitativo (Prieto, 1999) de la regulación de la economía mundial.

El proceso de globalización económica supone una reestructuración jerárquica y vertical de la economía mundial, así como un fraccionamiento y segmentación geográfica y social del planeta (Husson, 1996), entre países y dentro de éstos, que puede interpretarse en términos de desarrollo desigual y combinado del capitalismo a escala global. En esta fase se produce una reestructuración de las funciones de los Estados los cuales han ido redefiniendo sus políticas, y reformulando sus funciones actuando como un agente mercantilizador (Pastor, 2000), con el objetivo de crear un entorno favorable a los intereses empresariales. También tiene lugar un aumento del peso de las instituciones internacionales, controladas por los Estados Unidos y las otras potencias económicas, y de las firmas multinacionales. La esencia de proceso de globalización, como señala Husson (2001), es la constitución de un mercado mundial que se realiza a través de un proceso de homogeneización basado en la eliminación de los menos competitivos, y la tendencia hacia la formación de un espacio de valoración homogéneo, por la cual las normas de competitividad se tienden a establecer en el nivel mundial. La posición de un país en la jerarquía global viene definida por su capacidad de competir en el mercado mundial (Amin, 1999).

El proceso de globalización tiene un claro carácter imperialista y está marcado por una intensificación de la competencia entre los Estados en su búsqueda por una posición hegemónica o competitiva en el mercado mundial. El proceso de globalización supone un nuevo reparto del mundo cuya lógica es definida por Harvey (2004) con el concepto de “imperialismo de la desposesión”, basado en los procesos de “acumulación por desposesión”. El autor considera que los procesos que Marx definía como acumulación primitiva o originaria tienen lugar de forma recurrente y permanente en los procesos de expansión del capital y son plenamente vigentes en el capitalismo contemporáneo, ya sea mediante las formas tradicionales

analizadas por Marx (como la privatización de los bienes comunales, la mercantilización de la tierra...) u otras de nuevas (como la negociación de los derechos de la propiedad intelectual de la OMC, la mercantilización de la cultura...). Dentro de este conjunto de mecanismos, que Harvey prefiere denominar de “acumulación por desposesión”, la privatización es el principal instrumento señalado por el autor.

En el marco de la economía global tiene lugar una dinámica simultánea de des-territorialización y reterritorialización de la política y una creciente disociación entre las esferas económica y política, que pone fin a la coherencia relativa entre mercado, territorio y Estado que formaban las economías nacionales después de la II Guerra Mundial (Bensaid, 1997 y 2003). En otras palabras, tiene lugar una pérdida de coherencia entre Estado, aparato productivo, moneda y sociedad (Husson, 1996). Estos cambios suponen una mutación general de las condiciones temporales y espaciales de la actividad política en general (Bensaid 1997) y de la sindical en particular. Esta mutación altera las “reglas del juego” a las que los sindicatos se habían acostumbrado a actuar durante el período “fordista” y keynesiano, y crea un nuevo contexto más difícil para el sindicalismo y que, en cambio, favorece a las empresas y su influencia sobre los procesos de toma de decisiones. La globalización refuerza el poder de las grandes empresas y multinacionales, quienes pueden articular estrategias de organización y distribución de la producción a escala internacional e influenciar, a través de lobbies pro-empresariales y otros mecanismos (ver: Balanyá et al. 2002), a los gobiernos e instituciones internacionales de forma mucho más efectiva que las organizaciones sindicales.

Crisis y dilemas del sindicalismo en el marco de la globalización

Los sindicatos afrontan los retos del proceso de globalización desde una posición de debilidad. El ajuste neoliberal del capitalismo iniciado a finales de los setenta y el proceso de globalización han comportado una modificación de las relaciones de fuerza entre capital y trabajo en un sentido favorable al primero. En los países del norte los sindicatos se han visto debilitados debido a la crisis de la ocupación, las estrategias empresariales de reorganización de la producción y las nuevas políticas de gestión de la mano de obra, y las transformaciones de la estructura productiva. Mediante un juego de palabras, Hodkinson (2001) señala que el fin del capitalismo organizado según la conocida expresión de Lash y Urry (1987) ha comportado una reorganización del capitalismo a través de la desorganización del movimiento obrero.

Desde hace ya bastantes años es común utilizar el término “crisis” para referirse a la situación de los sindicatos. Ésta presenta magnitudes y características variadas en función de las diferentes realidades nacionales, pero es un elemento común que define la situación a escala internacional. Tener una comprensión global de las características de la crisis contemporánea del sindicalismo es una cuestión compleja y, como señala Silver (2005), requiere una análisis con perspectiva histórica y geográfica suficiente,

algo que en muchos casos se olvida. Dicha perspectiva amplia es necesaria para evitar caer en conclusiones apresuradas acerca del presente y del futuro del sindicalismo

En general, puede señalarse que las grandes organizaciones sindicales del mundo, nacionales e internacionales, tienen importantes dificultades para adaptarse a los retos de la globalización y desarrollar una práctica sindical efectiva contra el neoliberalismo. La crisis sindical es un fenómeno complejo, que presenta diferentes dimensiones. Así, Ferner y Hyman (1998) nos recuerdan que cuando se analiza la situación actual del sindicalismo es importante evitar un enfoque estrecho, exclusivamente centrado en la concepción de los sindicatos como agentes de la negociación colectiva, sino mantener una perspectiva más amplia, que analice a los sindicatos tomando en cuenta el conjunto de sus funciones y que contemple las distintas facetas de su crisis. Ésta se manifiesta a través de varios aspectos, cuya intensidad y grado varía considerablemente en función de cada país. De forma esquemática podemos señalar:

- Una crisis de afiliación, un fenómeno generalizado en muchos países, aunque con grados muy diversos (y con algunas excepciones como es precisamente el caso español), y una crisis de representación, en particular entre determinados colectivos de trabajadores, como los precarios, los jóvenes o los inmigrantes, provocando situaciones de creciente envejecimiento de la afiliación sindical, dificultades para feminizar su composición y, en definitiva, dificultades para reflejar en la propia composición interna la realidad muy heterogénea de la clase trabajadora hoy en día (Miguélez, 1999; Jeffrey, 2000).
- La reducción de la conflictividad laboral en el marco de un contexto más amplio de transformación del conflicto laboral y de disminución de la capacidad de presión de los trabajadores, dentro y fuera de la empresa, y de su poder de negociación. A pesar de ello, hay que señalar la reemergencia de significativos episodios de conflictos laborales importantes en varios países europeos, aunque desde unos niveles globales de conflictividad laboral bajos.
- Una crisis de función en el centro de trabajo, debido a los procesos de individualización de las relaciones laborales y a las nuevas técnicas de gestión de la mano de obra, que buscan cortocircuitar y hacer prescindibles a los sindicatos (Miguélez, 2004).
- Una reducción de la influencia social de los sindicatos, de su valoración por parte del grueso de los asalariados y de su capacidad para actuar como organizaciones de referencia político-ideológica para estos, de su peso en la vida política y social de cada país, y de su capacidad para influenciar los procesos de toma de decisiones en el terreno político de forma sustantiva.

Más allá de las cuestiones señaladas, la crisis del sindicalismo se refleja fundamentalmente en la existencia de un importante agotamiento del discurso y de la

práctica sindical y en la dificultad sindical para dar respuesta a los nuevos retos ideológicos (Hyman, 1999) y de todo tipo planteados por el proceso de globalización económica. La crisis sindical, desde este punto de vista, es una crisis estratégica y de proyecto e identidad. Fenómenos como, por ejemplo, la caída de la participación de los afiliados en la vida interna de los sindicatos y la reducción de la proporción de militantes activos del conjunto total de los afiliados, muestran procesos de despolitización y debilitamiento de su base social real. Esta cuestión va ligada a la creciente dinámica de institucionalización del sindicalismo y de consolidación de un sindicalismo de representantes profesionales, en un contexto paradójico en el cual, como señala Recio (2002), la institucionalización se produce en paralelo al declive de sus fuerzas reales y de su influencia social. En este sentido, el autor nos recuerda como en el Estado español ha tenido lugar en las últimas décadas un proceso simultáneo de reducción de derechos sociolaborales y de institucionalización de la intervención sindical.

La magnitud de la crisis contemporánea del sindicalismo ha llevado a varios autores, en particular durante los años noventa, a defender un punto de vista fatalista y considerar que éste se encuentra en una crisis terminal e irreversible, como es el caso de Castells (1997) para quien el sindicalismo está históricamente superado. Estos puntos de vista entroncan, en cierto modo, con obras precedentes como las de Touraine (1986). Contrariamente a este punto de vista, considero que dicha crisis ni es irreversible ni es inevitable y su evolución depende, en parte, de las propias opciones estratégicas que los mismos sindicatos adopten (Antentas, 2006). Los sindicatos no son meros receptores pasivos de los cambios en su entorno sino que son actores estratégicos con capacidad de agencia (Lange, Ross, Vannicelli, 1991; Kochan, Katz, Mckensie, 1986), cuyas decisiones y orientaciones pueden contribuir a agravar su crisis o a revertirla.

En resumen, el sindicalismo se encuentra a escala internacional en una situación de crisis y estancamiento y con importantes dificultades para enfrentar los retos de la globalización neoliberal. Uno de estos retos es la necesidad de articular una acción sindical internacional efectiva, terreno en que tradicionalmente el sindicalismo ha sido débil. Es precisamente este punto específico, la necesidad de internacionalizar la acción sindical, el que voy a analizar con detalle a continuación.

La acción sindical internacional: un breve repaso histórico a un camino tortuoso

La necesidad de desarrollar una acción sindical internacional ha sido un elemento presente desde el comienzo de la historia del sindicalismo y, más en general, del movimiento obrero, y es fruto de la comprensión del carácter internacional del propio sistema capitalista. La organización del sindicalismo a escala internacional, en el terreno interprofesional o sectorial, tiene una larga trayectoria y, de hecho, la cooperación sindical internacional apareció ya en los orígenes del sindicalismo, cuando la propia estructuración organizativa del mismo en el ámbito local y nacio-

nal era muy débil (De Wilde, 2000) y se encontraba en sus estadios fundacionales, y las perspectivas de una acción sindical eficaz para regular las relaciones laborales en el ámbito estatal eran limitadas (Hyman, 2005). Las relaciones laborales, inicialmente estructuradas sobre bases locales o sectoriales, fueron consolidándose durante el siglo XX en el interior de los límites del Estado-nación, motivo por el cual se fueron configurando modelos de relaciones laborales nacionales que, a pesar de tener fuertes elementos en común, han tenido sus características propias, reflejando la estructura económica, las tradiciones políticas y las prácticas sindicales de cada país (Hyman, 1981; Hyman, 2001).

Los sindicatos (y el movimiento obrero en general) han tenido dificultades históricas para desarrollar una acción internacional efectiva. El impulso internacionalista del sindicalismo y del movimiento obrero ha oscilado a lo largo de la historia. Existen tanto múltiples ejemplos históricos emblemáticos de internacionalismo solidario como de fracasos sonoros. Las diferencias nacionales, culturales, los prejuicios, el racismo, las diferentes culturas político-sindicales y organizativas, así como las dificultades de comunicación derivadas del transporte y las largas distancias y de las diferencias de lengua, explican las dificultades históricas del internacionalismo sindical. La arena internacional, en cambio, nunca ha sido un terreno tan difícil para el capital y los empresarios. La acción internacional por parte empresarial se basa en relaciones de poder no democráticas y jerarquizadas, cuenta con muchos medios materiales, tiene como finalidad la búsqueda del beneficio, y no requiere un proceso de cooperación voluntaria equivalente a la necesaria para la acción colectiva de los trabajadores (Durand, 2007; Peoples y Sugden, 2000). Como recuerda Harvey (1989), existe un poder diferenciado en el control del espacio por parte del capital y del movimiento obrero, quien históricamente ha basado su fuerza en el control del lugar (*place*) pero ha sido más débil en el control del espacio (*space*).

De forma genérica se puede señalar que la acción internacional del movimiento obrero, se ha desarrollado en momentos donde han aparecido de forma clara los límites de la acción política y sindical en el nivel nacional y cuando, en sus motivaciones, se han combinado motivos de interés propio con motivos altruistas y político-ideológicos basados en una idea genérica de solidaridad entre la clase trabajadora (Wills, 2001; Munck, 2002). El internacionalismo no motivado por intereses económicos inmediatos se ha desarrollado más en contextos históricos de radicalización social (como por ejemplo en los periodos 1917-1920 o 1968-1973), que no en contextos de retroceso del conflicto político y social (Van der Linden, 2000). En determinados períodos históricos el impulso internacionalista ha sido potente, como es el caso del período de creación de la I Internacional, el período de finales del siglo XIX e inicios del XX, en el cual se crearon las primeras organizaciones sindicales internacionales (como el Secretariado Sindical Internacional) y la II Internacional, o el período inmediatamente posterior a la Revolución Rusa de 1917. Sin embargo, junto con estos momentos de máximo impulso internacionalista, el movimiento obrero ha conocido episodios de retroceso y declive del mismo. De hecho, la práctica histórica del movimiento obrero ha mostrado de forma regular

las dificultades reales para llevar a cabo una política y una estrategia internacionalista, y las organizaciones de los trabajadores, partidos o sindicatos, han primado a menudo la defensa de los intereses propios, entendidos en un sentido chovinista y excluyente, frente a puntos de vista solidarios.

Durante el siglo XX se fue consolidando un tipo de práctica sindical internacional que puede definirse, siguiendo a Hyman (2005), como un “modelo diplomático de internacionalismo sindical” caracterizado por una lógica burocrática ligada a la realización de funciones y tareas rutinarias, y a la política del mínimo común denominador al realizar actividades e iniciativas internacionales. La actividad sindical internacional quedó confinada a una reducida élite sindical, y desligada de la práctica sindical cotidiana y del conocimiento y participación de los afiliados y cuadros intermedios de las organizaciones nacionales. Las estructuras sindicales internacionales tuvieron desde el comienzo una capacidad operativa real limitada y un alto grado de invisibilidad frente a los propios trabajadores y afiliados sindicales, que a menudo incluso desconocen su existencia (Antentas, 2007c). Las divisiones ideológicas del sindicalismo internacional fueron otro elemento suplementario que laminaron aún más la capacidad de acción internacional efectiva del sindicalismo, en particular después de la II Guerra Mundial y el período de la Guerra fría. A menudo los sindicatos del norte, por ejemplo, aparecieron aliados con sus respectivos gobiernos en materia de política internacional defendiendo políticas contrarias a los intereses de los trabajadores en países del tercer mundo.

El modelo de la “diplomacia sindical” y de la acción en base al mínimo común denominador tuvo como resultado una práctica sindical internacional con objetivos muy modestos y administrativos, como por ejemplo el intercambio de información, pero sin llegar a articular una verdadera acción sindical que trascendiera las fronteras nacionales. En definitiva, el modelo de la diplomacia sindical ha conllevado un tipo de práctica sindical internacional hegemónica que puede definirse también, en términos del propio Hyman (2005) o de Wahl (2002), como un “internacionalismo sindical burocrático”, cuyo horizonte de trabajo ha sido de corto alcance.

La práctica internacional de los sindicatos hoy: realidades y límites

El proceso de globalización ha empujado a los sindicatos desde comienzos de los años noventa a dar más importancia a la dimensión internacional de la acción sindical. Esto se ha traducido tanto en un mayor esfuerzo en este terreno por parte de las confederaciones nacionales, como en intentos de revitalización y revigorización de las estructuras sindicales internacionales. Estas últimas han ganado en visibilidad, relevancia y capacidad de acción, aunque de forma muy limitada y parcial (Antentas, 2007c).

La aproximación estratégica al proceso de globalización por parte de los sindicatos mayoritarios en el Estado español y el grueso de las grandes organizaciones sindicales nacionales e internacionales se basa en considerar la globalización neoli-

beral como un fenómeno inevitable cuya lógica es imparable, frente a la cual se debe intentar corregir sus “excesos” e introducir una “dimensión social” en la misma. Obviamente el sindicalismo es una realidad plural y no todas las organizaciones tienen exactamente el mismo punto de vista acerca de la globalización, ni realizan la misma práctica sindical. Existen, como es sabido, tipos y modelos distintos de sindicatos o de identidades sindicales (Hyman, 2001), que operan en contextos nacionales y modelos de relaciones laborales diferentes, así como una diversidad de estrategias sindicales para hacer frente a los retos de la globalización y para revertir las dinámicas de crisis sindical (cuyo análisis trasciende a los objetivos de este artículo y debería dejarse para un estudio comparativo de estrategias sindicales, como hacen, por ejemplo, Frege y Kelly (2003) o Baccaro, Arman y Turner (2003)). Pero creo que, esquematizando, es posible señalar la existencia de una perspectiva estratégica hegemónica (entendida con criterios amplios generales) entorno a la cual coinciden, con muchos matices y diferencias, el grueso de las grandes organizaciones sindicales nacionales y de las internacionales. Ésta se basa, en definitiva, en la idea de trabajar a favor de un “compromiso social global” a través de una práctica esencialmente de lobby institucional frente a los gobiernos y a las instituciones internacionales. Este enfoque se sustenta en la convicción de que es posible desarrollar un “diálogo social” a escala internacional, en el cual los sindicatos son un agente social con capacidad de pesar de forma efectiva en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas internacionales. Esta estrategia ha sido definida, por algunos autores como Greenfield (2000), como la estrategia de la “inclusión”, cuyo objetivo es incluir dispositivos de corrección en un sentido social a la dinámica general del proceso de globalización. Uno de los ejemplos internacionales de este tipo de enfoque lo constituye la campaña a favor de la “cláusula social” impulsada por parte de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) durante los años noventa y hasta hace poco, o la más reciente campaña en favor de un “trabajo decente” impulsada por parte de la nueva Confederación Sindical Internacional (CSI). Las demandas de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en favor de una “Europa Social” van también en la misma dirección.

Considero que esta estrategia presenta elementos claramente problemáticos que explican los límites de los resultados obtenidos, en términos de cambios en los procesos de liberalización económica o de regulación de las actividades de las multinacionales. El problema fundamental del sindicalismo es que no posee una capacidad de acción internacional efectiva real en ninguno de los distintos ámbitos de la acción sindical, ya sea en el nivel de empresa, de sector o general. A pesar de ser reconocido como un interlocutor legítimo en distintas instancias internacionales, la capacidad de influenciar en la toma de decisiones por parte sindical es muy limitada. La posibilidad de obtener frutos reales de la actividad de interlocución y negociación con las instituciones internacionales (o con los gobiernos nacionales en lo que se refiere a la fijación de las posturas de estos en materia de política internacional en el terreno de la UE o en las negociaciones dentro de la OMC por ejem-

plo) queda mermada por la poca capacidad de acción internacional efectiva que los sindicatos poseen, la cual diluye su capacidad de presión y su credibilidad en este terreno. Un sindicalismo cuya posibilidad de actuación en la arena internacional es muy débil difícilmente será escuchado seriamente por sus interlocutores institucionales de este nivel, ni podrá imponer cambios sustanciales en sus políticas.

La arena internacional ofrece un campo de juego complejo para los sindicatos que no se puede comparar con el nivel estatal, precisamente debido a la ausencia de instituciones y mecanismos de control democráticos equivalentes a los que existen a escala estatal. Para ser efectivo en el terreno internacional el sindicalismo necesita luchar para construirse una correlación de fuerzas a escala internacional más favorable con el capital tal y como hizo históricamente en el marco del Estado nación. La correlación de fuerzas construida en el nivel del Estado-nación, y la capacidad de acción sindical real en este marco conquistada por los sindicatos, no puede trasladarse de forma mecánica en la arena internacional por una mera “adición” de la capacidad de acción y la correlación de fuerzas adquirida en el seno de cada país. El refuerzo organizativo y la revitalización de los organismos sindicales internacionales por sí sólo no conducen a una mayor operatividad sindical en el campo internacional. Como señala Gobin (1997), para que el sindicalismo tenga a escala europea, por ejemplo, una capacidad de influencia y de presión equivalente a la que tiene en cada uno de los Estados europeos, no basta con desarrollar una estructura sindical europea “desde arriba”. Ésta sólo puede ser efectiva como resultado y consecuencia de la adquisición de una capacidad de acción sindical europea real “desde abajo”. Los atajos “por arriba”, en términos de obtención de mayor representatividad y de mayor capacidad de interlocución con las instituciones europeas, o con las instituciones internacionales, conducen a una falsa impresión de fortaleza sindical que no se corresponde con la realidad, en términos de capacidad de acción y de influencia sobre la toma de decisiones. La realidad objetiva es que el sindicalismo es, hoy en día, un actor internacional débil con un papel secundario en la política internacional.

Martin y Ross (2001) explican como el proceso de configuración de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y de europeización del movimiento sindical es sensiblemente diferente de los procesos históricos que llevaron a la conformación de organizaciones sindicales nacionales a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Si la formación de grandes sindicatos nacionales en este período fue producto de la movilización sindical desde abajo y de la progresiva adquisición de recursos y poder movilizador por parte de los sindicatos, el desarrollo de la CES ha seguido un camino muy diferente y, en un contexto donde los sindicatos nacionales han sido reacios a transferir poder real a la propia CES, ésta se ha sustentado en el apoyo proporcionado por las instituciones europeas, construyéndose de arriba abajo. El desarrollo de la CES ha seguido, entonces, una lógica de lo que Turner (1996) llama creación de estructura antes de la acción. Es decir, existe una estructura organizativa sindical europea, pero no existe una verdadera capacidad de acción sindical europea. En otras palabras, hay una organización sindical a escala

europea, pero no un verdadero sindicalismo europeo. Esta dinámica ha comportado, de nuevo siguiendo a Martin y Ross (2001), que la concreción de una práctica sindical europea se haya desarrollado más en el vértice, mediante sobretudo una actividad de lobby sobre las instituciones comunitarias y, en cambio, se haya empujado menos en el desarrollo de la negociación colectiva europea en el nivel de la empresa o del papel de las Federaciones sindicales profesionales, a pesar de algunos avances en este ámbito, como puede ser el caso, por ejemplo, de las iniciativas de la Federación Europea del Metal en el terreno de la coordinación de la negociación colectiva. Al mismo tiempo, la acción sindical europea se ve lastrada por una débil integración y capacidad de coordinación entre los diferentes niveles (europeo, nacional, local) de las estructuras sindicales (Pulignano, 2007).

Una cuestión central que se plantea cuando se analiza la debilidad de la acción sindical en la arena internacional y la posibilidad de los sindicatos de avanzar hacia una mayor capacidad en este terreno, tiene que ver con la poca independencia de los sindicatos, a través de las estructuras sindicales internacionales como la CSI o la CES, respecto a las instituciones internacionales. En el caso europeo, la CES ha mostrado históricamente una fuerte dependencia y subordinación respecto a la integración europea y a las instituciones comunitarias, en particular desde mediados de los años ochenta con la puesta en práctica del “diálogo social europeo”, y la obtención por parte de la CES de un estatus de interlocutor del poder comunitario. Esta dependencia, como analiza Gobin (1997), incluye una triple dimensión organizativa, financiera e ideológica. Este último aspecto es particularmente importante y puede comprobarse, por ejemplo, a partir de algunos estudios lexicométricos realizados por la mencionada autora (Gobin, 2000), donde se constata el uso creciente por parte sindical de la terminología tecnocrática surgida de la propia Comisión Europea. Este aspecto muestra una debilidad significativa por parte de los sindicatos en el terreno de la formulación y generación de ideas-fuerza en el ámbito programático y político-cultural frente a la globalización y a la lógica neoliberal de la integración europea.

Esta particular relación del sindicalismo europeo con el proyecto de integración continental se ha traducido en una política de “apoyo crítico” al mismo, basado en la aceptación de sus parámetros básicos y en la demanda de introducir una mayor “dimensión social” en el proceso, para corregir los “excesos” neoliberales. El avance de la integración europea, sin embargo, ha forzado a la CES a realizar en los últimos años esfuerzos significativos para reforzar su capacidad de acción sindical efectiva y para dinamizar más la coordinación del sindicalismo a escala europea. Esto se ha traducido en una mayor actividad de las estructuras sindicales europeas, una mayor visibilidad de su tarea, una revalorización de las mismas por parte de las confederaciones nacionales, y en tímidos intentos de organizar actividades de movilización continentales, como jornadas de acción impulsadas por algunas Federaciones europeas y algunas “euromanifestaciones” en ocasión de las reuniones del Consejo Europeo. Pero la capacidad de acción a escala continental del sindicalismo europeo sigue siendo todavía débil, tanto en el centro de trabajo y en el

desarrollo de una negociación colectiva continental como en la capacidad de movilización general, en un contexto de falta de independencia sindical respecto a la dinámica neoliberal de la integración europea (Antentas, 2007b). En definitiva, como señala Bieler (2005), los resultados del diálogo social europeo desde su institucionalización a inicios de los noventa han sido muy limitados y puntuales (como por ejemplo en temas concretos como la Directiva 96/34/EC sobre permisos parentales) y éste no ha actuado como un elemento de freno a la lógica neoliberal que rige la integración europea, por los factores ya expuestos.

En ausencia de una verdadera capacidad de acción sindical internacional, en la arena europea o mundial, la orientación de los sindicatos en el Estado español y en los demás países europeos, parece escindida entre un discurso genérico que defiende la necesidad de fortalecer la cooperación internacional de los sindicatos y una práctica sindical cotidiana que suele ir por otras vías. La práctica cotidiana de los sindicatos parece anclada en lo que Hodkinson (2001) llama un “modelo nacional competitivo” por el cual la prioridad de los sindicatos es proteger los intereses de los trabajadores y los puestos de trabajo y mantener el flujo de inversiones internacionales en sus países respectivos buscando mejoras en la competitividad de sus economías nacionales, sin una verdadera estrategia internacional coordinada frente a los procesos de desregulación y liberalización de la economía mundial. Esta dinámica acaba suponiendo una adaptación a la estrategia de “divide y vencerás” impulsada por el capital internacional y empuja a la competencia entre los trabajadores de diferentes países. Entre los sindicatos de diferentes países o de centros productivos de una firma multinacional prevalece muchas veces una lógica de defensa de lo propio y no una visión de conjunto (Entrevista 1)¹. Las direcciones mundiales o regionales de las multinacionales pueden explotar sin problemas las divisiones entre sindicatos de los diferentes países y fomentar la competencia entre los distintos centros productivos de la firma. En este contexto, para los sindicatos puede parecer más importante llegar a acuerdos con las direcciones empresariales de sus centros productivos para asegurar su viabilidad, que no con los sindicatos de otros países para ofrecer una estrategia coordinada en el seno de la firma.

Aunque los sindicatos españoles (así como los de los demás países europeos) intenten definir un modelo de competitividad distinto al concebido por parte empresarial, enfatizando la necesidad de competir con productos de mayor valor añadido o diseño en lugar de competir con bajos costes laborales, la raíz del problema permanece inalterada. Sea con los criterios que sea, el “éxito” se basa en competir mejor que los vecinos y en buscar una posición ventajosa en el marco de la economía global. Este enfoque favorece la búsqueda de acuerdos entre sindicatos y patronal en el marco de cada país en aras a una mayor competitividad de la economía

¹ Varias informaciones de este artículo están extraídas de entrevistas realizadas a sindicalistas de distintas organizaciones y ámbitos. Con tal de no alargar el texto he optado por no realizar citas literales de las mismas dentro del texto y simplemente indico cuando una determinada información está extraída de una determinada entrevista. Cada entrevista tiene asignada un número de referencia. Al final del texto se indican las personas entrevistadas, el lugar y la fecha.

nacional, pero sirve para perpetuar insolidaridades y aumentar la competencia entre los trabajadores de diferentes naciones. Los acuerdos entre empresas y sindicatos en cada país frente a las deslocalizaciones no pueden frenar una dinámica general fruto de la desregulación de la economía global. En la situación actual los sindicatos en cada país pueden verse reducidos a realizar un papel de acompañamiento resignado de los cierres y reestructuraciones empresariales sin tener una capacidad real de incidir en estos procesos y cambiar su dinámica. En definitiva, como nos señala Moody (1997), una respuesta nacional y/o competitiva a los retos de la globalización conduce en realidad al refuerzo del poder de las firmas multinacionales y del mundo empresarial y debilita a los sindicatos.

Hacia nuevas formas de solidaridades (internacionales) frente a la globalización neoliberal

Las debilidades de la acción sindical efectiva, la poca independencia respecto a las instituciones internacionales y la permanencia de un “modelo nacional competitivo” en la práctica sindical cotidiana, arroja un panorama sombrío para los trabajadores y para la defensa de los derechos laborales en el marco de la globalización. La capacidad de articular nuevas formas de solidaridad internacional aparece como un reto ineludible para los sindicatos y como un elemento clave para revertir los procesos en curso de erosión de los derechos laborales en el marco de la globalización neoliberal. En el siguiente cuadro se sintetiza, de forma deliberadamente esquemática, los principales problemas del sindicalismo frente a la globalización, que ya he analizado, y las posibilidades de futuro y los retos que considero que debe afrontar y que voy a desarrollar en este apartado.

Cuadro 1
Dificultades y retos de la acción sindical internacional frente a la globalización

Dificultades y límites actuales	Retos y posibilidades de futuro
Lógica nacional competitiva: acción sindical frente a las multinacionales con una lógica de supervivencia nacional o local en el marco de la globalización	Lógica internacionalista solidaria: priorización de las alianzas internacionales entre trabajadores frente a las multinacionales
Remanentes históricos del modelo de diplomacia sindical y acción en base al mínimo común denominador	Fomento del debate y las discusiones entre sindicatos de diferentes países (“diálogo social interno”)
Poca independencia respecto a las instituciones internacionales	Adquisición de independencia frente a las instituciones internacionales
Débil coordinación e integración de los distintos niveles de la acción sindical (local,	Integración interdependiente y coordinación de los distintos niveles de la acción sindical

nacional, internacional)	(local, nacional, internacional)
Alianzas débiles con movimientos sociales e implicación parcial y selectiva en las iniciativas del movimiento “antiglobalización”	Búsqueda de alianzas con otros movimientos sociales, en particular los vinculados al movimiento “antiglobalización”, a partir de una concepción amplia de la acción sindical
Dificultades para elaborar un discurso independiente respecto a la lógica de las instituciones internacionales y las demandas empresariales	Intento de desarrollar un discurso sindical en el terreno estratégico, cultural e ideológico basado en valores alternativos al neoliberalismo y a las prioridades empresariales

Fuente: elaboración propia

De forma genérica, el gran reto de los sindicatos frente a la globalización podría resumirse en la necesidad de pasar del “modelo nacional competitivo” imperante a un modelo que podemos llamar “internacionalista solidario”, que intente articular respuestas internacionales coordinadas frente a la globalización. Este paso de un modelo a otro creo que supone la priorización de las alianzas internacionales entre trabajadores frente a las firmas multinacionales y la adquisición de mayor independencia sindical respecto a las instituciones comunitarias e internacionales y la lógica de sus políticas. Para avanzar en dirección a una mayor articulación internacional de los sindicatos es importante fomentar el debate y las discusiones entre las propias organizaciones sindicales de diferentes países, algo que Hyman (2001) llama irónicamente el “diálogo social interno”, con el objetivo de facilitar el intercambio de puntos de vista, de información sobre experiencias concretas interesantes exportables a otros lugares y de reflexión estratégica. En este terreno, más allá de las discusiones a través de los canales formales, conviene reforzar los lazos horizontales y el contacto directo entre trabajadores y sindicalistas de diferentes países de una misma empresa o rama para unificar puntos de vista e intentar comprender los problemas particulares desde una óptica global (Entrevista 2). La adquisición de una perspectiva global es, en el fondo, un proceso político (Pulignano, 2007) que requiere tanto un trabajo de formación y educación específico de los propios sindicalistas como el aprendizaje a través de la propia experiencia práctica concreta.

El énfasis en la acción sindical internacional no debe entenderse, sin embargo, como una desvaloración de la acción sindical en el terreno local o nacional. En este sentido conviene recordar, siguiendo a Herod (2003), que la creciente interconexión espacial entre distintos territorios que conlleva la globalización supone que un conflicto laboral concreto localizado en un territorio puede tener consecuencias que se expandan geográficamente de forma muy acelerada, en particular cuando afectan a puntos neurálgicos de las cadenas integradas de producción y distribución de las multinacionales. De hecho, habría que concebir la acción sindical frente a la globalización en diferentes niveles interconectados entre sí (local, nacional e internacional), cuya relación debe ser comprendida en términos relacionales y dialécticos (Löwy, 2004) y no de forma lineal como si fuesen secuencias territoriales sepa-

radas sin interdependencia mutua. En otras palabras, el reto es conseguir lo que Harvey (2003) llama una dialéctica de la política que se mueva de la microescala a la macroescala y viceversa, organizándose en distintas escalas espaciales.

Los dilemas de los sindicatos frente a la globalización tienen lugar en un contexto general marcado, en particular desde finales de la década de los noventa, por el ascenso y multiplicación de las luchas sociales contra la globalización neoliberal, una de cuyas expresiones más visibles ha sido el movimiento “antiglobalización”². El impacto devastador de la globalización neoliberal en las condiciones de vida de la mayoría de los trabajadores y sectores populares del planeta explica el ascenso de las resistencias sociales a las políticas neoliberales. El impulso globalizador del capitalismo crea las condiciones para la convergencia internacional de un amplio espectro de movimientos y organizaciones sociales afectados por su lógica depredadora. Se puede decir que el proceso de globalización posee una dinámica contradictoria, ya que por un lado fragmenta y por el otro unifica (Bensaid, 2000), y debilita y activa simultáneamente las resistencias sociales (Gills, 2000). Es a partir de este escenario de fondo que tenemos que analizar las tareas, dificultades y posibilidades que tienen los sindicatos para articular nuevas formas de solidaridad internacional entre los trabajadores.

La emergencia de una nueva ola de contestación social frente a la globalización genera un contexto favorable para la renovación y revitalización de los sindicatos y para encontrar vías de salida a la crisis en que se encuentran inmersos desde hace tiempo, buscando alianzas con otros movimientos y sectores sociales hoy alejados del sindicalismo (Entrevista 3), así como un mayor contacto con la nueva generación militante que ha despuntado en los últimos años en torno a las movilizaciones contra la globalización y las políticas neoliberales. En este sentido, para hacer frente a los retos de la globalización y para contribuir a forjar las convergencias necesarias frente a la misma sería conveniente para los sindicatos buscar una mayor relación con los movimientos sociales en general y en particular con las iniciativas del movimiento “antiglobalización” (aunque éste haya perdido empuje y visibilidad en los últimos años en un contexto de mayor “nacionalización” de las protestas sociales). Es difícil establecer una pauta de relación general entre sindicatos y movimiento “antiglobalización” debido a la pluralidad que existe dentro del sindicalismo a escala internacional, a las diferentes configuraciones que el movimiento ha tenido en distintos lugares e iniciativas, y a la existencia de contextos nacionales específicos. Factores como las tradiciones sindicales, la magnitud de la crisis sindical (y de su percepción subjetiva), la importancia variable adquirida por el movimiento en cada lugar, o simplemente la coyuntura política, explican la existencia de pautas de relación parcialmente distintas en contextos nacionales específicos y dentro de estos de actitudes diferenciadas entre los distintos sindicatos. Pero, en términos generales, puede señalarse que la relación entre ambos ha sido muy

² Utilizo el término entre comillas como indicativo de los muchos límites e imprecisiones que tiene el concepto.

débil y el grueso de los sindicatos ha mantenido una relación de “distancia crítica” respecto al movimiento, integrándose de forma muy selectiva y parcial en sus principales campañas y actividades. Si tomamos como referencia las principales iniciativas impulsadas por el movimiento “antiglobalización, existen ejemplos concretos de relación más intensa que la media habitual (por ejemplo en América Latina en la campaña contra el Área de Libre Comercio de las Américas), así como ejemplos contrarios de relación nula o divergente (por ejemplo en el caso de la campaña ya lejana contra el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) en 1997). Pero, a modo de síntesis interpretativa, puede hablarse de una relación general “distante”, cuyas razones fundamentales son las divergencias estratégicas sobre como hacer frente al proceso de globalización (ver: Antenas, 2007a).

Para favorecer las alianzas con otras organizaciones y movimientos, tanto en el plano nacional como en el internacional, es necesario que los sindicatos tengan una concepción amplia de la acción sindical, no limitándola sólo a cuestiones ligadas al trabajo productivo. Los sindicatos deberían defender reivindicaciones que afecten también al ámbito de la reproducción social e implicarse en campañas sobre cuestiones tales como la defensa del territorio y el medioambiente, los derechos humanos, la soberanía alimentaria y la defensa de otro modelo de agricultura opuesto a los intereses del *agrobusiness*, la vivienda, los servicios públicos y otros derechos sociales, por poner algunos ejemplos. La implicación de los sindicatos en este tipo de cuestiones debería permitir fortalecer las campañas e iniciativas sobre estos temas, introducirles una perspectiva de clase, y conectarlas con los problemas del mundo del trabajo asalariado y los trabajadores. Al mismo tiempo debería permitir a los sindicatos conectar con sectores de los asalariados hoy en día alejados de la acción sindical (Entrevista 4). Esta concepción amplia de la acción sindical y el interés en cuestiones que trascienden los problemas estrictos más allá del centro de trabajo facilitan la convergencia de los sindicatos con otras organizaciones en el plano nacional y en el internacional, en cuestiones como las campañas frente a las instituciones financieras internacionales, las negociaciones en el seno de la OMC, o los distintos proyectos de integración económica continental.

Hacer frente a los retos de la globalización conlleva también la necesidad de desarrollar un discurso sindical en el terreno estratégico, cultural e ideológico basado en la difusión de unos valores alternativos al neoliberalismo y a las prioridades empresariales (Recio, 2002) y realizar una intensa labor de formación y educación político-sindical de los afiliados y del conjunto de los asalariados, en una visión crítica con el proceso de globalización y favorable a la solidaridad internacional. Esta tarea es esencial para hacer frente a los estragos causados por los procesos de desestructuración de la clase trabajadora, de disolución de las identidades de clase y de descomposición de la subcultura obrera, y de auge de una cultura individualista y consumista entre las y los trabajadores, como resultado de los cambios en el mundo de la producción y de transformaciones sociales más amplias. Hay que recordar que uno de los grandes triunfos del neoliberalismo se ubica, precisamente, en el terreno de los valores y de las ideas, al haber conseguido que su

visión del mundo y sus valores aparezcan como “naturales” en amplios sectores de los trabajadores. En particular un elemento estratégico en este terreno es combatir los prejuicios nacionales y las actitudes xenófobas existentes entre los trabajadores, quienes a menudo contemplan a sus equivalentes en otros países y a los trabajadores inmigrantes como competidores y como responsables de sus problemas, o simplemente no perciben que sus intereses y los de estos sean los mismos. Para avanzar en la difusión de unos valores alternativos al neoliberalismo sería conveniente para los sindicatos dejarse permeabilizar por otros movimientos sociales y por las organizaciones ligadas al movimiento “antiglobalización”. Precisamente éste ha permitido el desarrollo (aunque débil y desigualmente implantado) de un sentido común alternativo, en el sentido gramsciano del término, anti-neoliberal, basado en ideas-fuerza como “Otro mundo es posible”, “El mundo no es una mercancía”, y “Globalicemos las resistencias”, que son aplicables a la acción sindical.

La dinámica contemporánea de las luchas sociales se caracteriza tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como señala Bérout (2004), por una dialéctica y tensión entre la tendencia a la fragmentación y a la unificación. A pesar que algunos teóricos, como Negri y Hardt (2002 y 2004), han alabado las virtudes de las dinámicas de fragmentación impulsadas por el neoliberalismo, considero que buscar la recomposición de la unidad de los asalariados y de los sectores afectados por las políticas neoliberales, en el marco de cada país y en la esfera internacional, es una tarea clave para hacer frente a la dinámica de la globalización capitalista.

Los sindicatos deben tener un papel importante en la construcción de estas nuevas solidaridades frente a la fragmentación y desestructuración social. Éstas no van a aparecer de forma mecánica como resultado reactivo al propio avance del proceso de globalización, sino que han de ser políticamente construidas de forma consciente. Sin embargo, esta tarea no puede ser un proceso aislado protagonizado exclusivamente por los sindicatos, sino que debería entenderse como fruto de la convergencia entre diferentes organizaciones y movimientos sociales, entre ellas los sindicatos, en el marco de una alianza internacional frente a la globalización neoliberal. El horizonte estratégico para los sindicatos debería ser participar en la gestación de lo que Recio (2004) llama una “alianza social alternativa” frente al neoliberalismo o, de nuevo en términos gramscianos, de la formación de un bloque histórico alternativo portador de un discurso y de un proyecto contra-hegemónico (Pastor, 2000), basado en la recomposición de los sectores explotados y oprimidos opuestos al neoliberalismo. Ésta no es obviamente una tarea fácil debido a una combinación de factores diversos, como la cultura individualista y consumista imperante, la fuerte despolitización existente entre amplios sectores de la clase trabajadora, el efecto acumulado por un largo periodo de retrocesos y derrotas, y la existencia de importantes prejuicios nacionales y actitudes xenófobas. Pero el renacimiento de la contestación social al neoliberalismo supone un punto de partida para ello.

A pesar de las dificultades objetivas de esta tarea, las bases del discurso de este bloque histórico alternativo pueden encontrarse, formuladas de forma balbuciente y no sin puntos débiles, en la crítica a la globalización neoliberal que ha encarnado y

difundido el movimiento “antiglobalización”, el cual combina un discurso generalista y la solidaridad entre distintos movimientos con el mantenimiento de los intereses, demandas e identidades específicas de las diferentes organizaciones o grupos sociales. En otras palabras, es un discurso marcado por una lógica inclusiva y agregativa (Della Porta, 2003) que permite la articulación de los intereses generales con los específicos, a través de lo que Bensaïd (2005: 187) llama un “juego de construcción que conjuga el fragmento singular con la forma del todo”.

El aumento de las resistencias frente a la globalización neoliberal en sus múltiples formas, ya sea en forma de luchas concretas locales o nacionales o a través de iniciativas internacionales vinculadas al movimiento “antiglobalización”, ha comportado la re-emergencia de un nuevo espíritu internacionalista, que entronca con los valores históricamente defendidos por el internacionalismo del movimiento obrero, aunque se diferencie de éste al menos por dos aspectos: su composición plural y heterogénea en términos de organizaciones y actores no limitada sólo al movimiento obrero, y su carácter (casi) planetario, frente al alcance fundamentalmente europeo y norteamericano de las primeras organizaciones internacionales obreras. Articular convergencias internacionales e identidades colectivas incluyentes frente a la globalización aparece, en definitiva, como una tarea central del internacionalismo del siglo XXI, cuyos contornos empiezan apenas a despuntar. Sin duda, los sindicatos pueden y deben realizar una contribución significativa al mismo.

Entrevistas

Entrevista Nº 1. Pere Colell, responsable de política industrial de la Federación Minero-metalúrgica de la CONC (Barcelona, 24-5-06)

Entrevista Nº 2. Kim Moody, revista *LaborNotes* (New York, 24-9-01)

Entrevista Nº 3. Gustavo Codas, Secretaría Internacional de la *Central Única dos Trabalhadores* (CUT) (Barcelona, 22-6-05)

Entrevista Nº 4. Gianfranco Benzi, área internacional de la *Confederazione Generale Italiana dil Lavoro* (CGIL) (Cancún, 13-9-03)

Bibliografía

AMIN, S.

1999 *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona, Paidós.

ANTENTAS, JM.

2006 “Sindicatos y resistencias globales”. *Viento Sur*, nº 86, pp 28-36.

2007a.

2007b. “Sindicalismo y movimiento antiglobalización: distancias y divergencias” en *La red en conflicto. Anuario de movimientos sociales 2007*, IBARRA, P. y GRAU, E. (coord.), pp. 231-246. Barcelona, Icaria

- 2007c. “El sindicalismo internacional y el proceso de globalización: la creación de la Confederación Sindical Internacional (CSI)”, *Comunicación presentada en el IX Congreso Español de Sociología*, Barcelona 13-15 septiembre de 2007
- BACCARO, L., HAMANN, K., Y TURNER, L.
2003 “The Politics of Labour Movement Revitalization: The Need for a Revitalized Perspective”. *European Journal of industrial Relation* Vol 9, nº 1, pp. 119-134.
- BALANYÁ, B. *et al.*
2002 *Europa S.A.* Barcelona, Icaria.
- BENSAÏD, D.
1997 *Le pari mélancolique*. Paris, Fayard.
2000 *Le sourire du spectre*. Paris, Michalon.
2003 *Le nouvel internationalisme*. Paris, Textuel.
2005 *Fragments Mécreants*. Paris, Lignes.
- BÉROUD, S.
2004 “Le renouveau des luttes: entre fragmentation et convergences anticapitalistes” en *Le retour des classes sociales*, BOUFFARTIGUE, P. (dir.), pp. 231-240, Paris, La Dispute.
- BIELER, A.
2005 “European Integration and the Transnational Restructuring of Social Relations: The emergence of Labour as a Regional Actor?” *JCMS* Vol 43 nº 3, pp. 461-484
- CASTELLS, M.
1997 *La era de la información. Economía y sociedad. Vol I*. Madrid, Alianza.
- DE WILDE, B.
2000 “The emergence of an international Trade Union Organization (1902-1919)” en *The International Confederation of Free Trade Unions*, VAN DER LINDEN, M. (ed), pp. 25-72. New York: Peter Lang.
- DELLA PORTA, D.
2003 *I new global*. Bologna, il Mulino.
- DREYFUS, M.
2000 “Introduction” en *The International Confederation of Free Trade Unions*, VAN DER LINDEN, M. (ed), pp. 15-24. New York, Peter Lang.
- DURAND, C.
2007 “Diviser pour mieux régner: une interpretation microéconomique de la détérioration du rapport de force capital/travail”. *Les Mondes du Travail* nº 3-4, pp. 63-78

- FERNER, A. Y HYMAN, R.
1998 *Changing Industrial relations in Europe* (eds.). London, Blackwell.
- FREGE, C. Y KELLY, J.
2003 "Introduction: Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective". *European Journal of industrial Relation* Vol 9, nº 1, pp. 7-24.
- GOBIN, C.
1997 *L'Europe Syndicale*. Bruxelles, Éditions Labor.
2000 "L'Europe syndicale au risque de la mondialisation". *Les temps modernes*, nº 607, pp. 159-177.
- GREENFIELD, G.
2000 "Core labour standards in the WTO: reducing to a global commodity", inédito.
- GUILLS, B.
2000 "Introduction" en *Globalisation and the politics of resistance*, Gills, B. (ed.), pp. 3-11. New York, Palgrave.
- HARVEY, D.
1989 *The Condition of Postmodernity*. London, Blackwell
2003 *Espacios de Esperanza*. Madrid, Akal.
2004 *El Nuevo imperialismo*. Madrid, Akal.
- HEROD, A.
2001 "Labor Internationalism and the Contradictions of Globalization" en *Place, Space and the New Labour Internationalisms*, WATERMAN, P. y WILLS, J. (coord.), pp 103-122. London, Blackwell.
2003 "Geographies of Labour Internationalism". *Social Science History* Vol.27 nº 4, pp. 501-523.
- HODKINSON, S.
2001 "Reviving Trade Unionism: Globalisation, Internationalism and the Internet". *Paper Presented to the 29th Joint Sessions of Workshops*. Grenoble, France.
- HUSSON, M.
1996 *Misère du Capital*. Paris, Syros.
2001 *Le grand bluff capitaliste*. Paris, La Dispute.
- HYMAN, R.
1981 *Las relaciones industriales*. Madrid, Blume
1999 "National industrial relations system and transnational challenges". *European journal of industrial relations*, Vol. 5, nº 1, pp. 89-110.
2001 *Understanding European Trade Unionism*. London, Sage.

- 2005 “Shifting Dynamics in international Trade Unionism: Agitation, Organisation, Bureaucracy, Diplomacy”. *Labor History*, Vol. 46, n. 2, pp. 137-154.
- JEFFREYS, S.
2000 “Western European Trade Unionism at 2000” .*Socialist Register 2001*. pp. 143-170.
- KOCHAN, T., KATZ, H. i McKERSIE, R.
1993 *La transformación de las relaciones laborales en los Estados Unidos*. Madrid, MTSS.
- LANGE, P., ROSS, G., i VANNICELLI, M.
1991 *Sindicato, cambio y crisis*. Madrid, MTAS.
- LÖWY, M.
2004 “Negativité et utopie du mouvement altermondiste”. *Contre-temps* n° 11 pp. 44-50.
- LASH, S y URRY, J.
1987 *The end of organized capitalism*. Cambridge, Polity.
- MARTIN, A. i ROSS, G.
2001 “Trade Union Organizing at the European Level: The Dilemma of Borrowed Resources”, en *Contentious Europeans*, IMIG, D y TARROW, S. (eds). pp. 53-76. New York, Rowman & Littlefield.
- MIGUÉLEZ, F.
1999 “Presente y futuro del sindicalismo en España” en *Las relaciones de empleo en España*, MIGUÉLEZ, F, y PRIETO, C. (dir y coord), pp. 191-212. Madrid, Siglo XXI.
2004 “Los veinte últimos años de la relaciones laborales”. *Mientras Tanto*, n° 93, pp. 45-56.
- MOODY, K.
1997 *Workers in a Lean World*. New York, Verso.
- MUNCK, R.
2002 *Globalisation and Labour*. Delhi, Madhyam Books.
- NEGRI, T. i HARDT, M.
2002 *Imperio*. Barcelona, Paidós.
2004 *Multitud*. Barcelona, Debate.
- PASTOR, J.
2000 “Una izquierda alternativa, ¿para qué?” en *Opciones alternativas*, PASTOR, J. (coord.), pp. 125-156. Madrid, La Catarata.

- PEOPLES, J. y SUDGEN, R.
2000 "Divide and rule by transnational corporations", en *The nature of transnational firm*, Pitelis, C y Sudgen, R. (coord), pp. 174-192. London, Routledge.
- PRIETO, C.
1999 "Globalizacion economica, relacion de empleo y cohesion social". *Papers*, nº. 58, pp. 13-37.
- PULIGNANO, V.
2007 "Going National or European? Local Trade Union Politics within Transnational Business Contexts in Europe", en *Global Unions*, Bronfenbrenner, K (eds.), pp. 137-154. Ithaca, Cornell University Press.
- RECIO, A.
2004 "¿Qué fue de la clase obrera?". *Mientras Tanto*, nº 93, pp. 25-43.
- SILVER, B.
2005 *Fuerzas del Trabajo*. Madrid, Akal.
- TOURAINÉ, A.
1986 "Unionism as a Social Movement" en *Unions in transition*, LIPSET, S.M. (ed), San Francisco, ICS Press
- TURNER, L.
1996 "The europeization of labor: structure before action?". *European Journal of Industrial Relations* nº 2, pp. 325-344.
- VAN DER LINDEN, M.
2000 "Conclusión" en *The International Confederation of Free Trade Unions*, en VAN DER LINDEN, M. (ed), pp. 519-542. New York: Peter Lang.
- WAHL, A.
2002 "Labor's demand for a Social Europe". *Monthly Review*, Vol 54 nº 2, pp. 45-55.
- WILLS, J.
2001 "Uneven Geographies of Capital and Labour: The Lessons of European Work Councils" en *Place, Space and the New Labour Internationalisms*, WATERMAN, P.-WILLS, J. (eds.). pp. 180-205, London, Blackwell.